

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

645

12 MAY 2014

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir esmaltes sintéticos para pintados de juegos y rejas en general.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 17610, de fecha 27 de Enero del 2014, emanada de la Dirección De **Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 305, de fecha 28 de Febrero del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-268-LE14.

DECRETO:

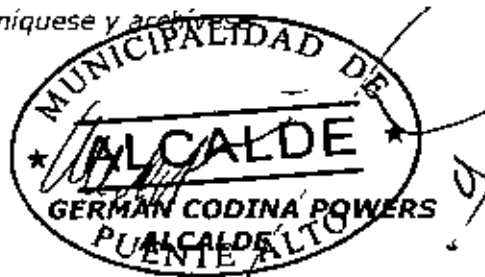
ADJUDÍQUESE la adquisición de esmaltes sintéticos para pintados de juegos y rejas en general, a **FERRETERIA MARSELLA LIMITADA** por un monto de \$5.009.710.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.005.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADP/cpc/mlf.-